



Muñozas y litas de mano. Haciendo el  
pueblo de Guadalupe apoderado y extrin-  
seco de María Victoria, y la persona única cosa  
en esta ciudad, pueden diligenciar lo que  
quieran demandar al D. Saturnino. Teniendo  
p. este y proceder se conformará con el  
informe y se dará cuenta a la Presd. para  
que lo responda.

Vieronse también los informes presentados  
por el presd. y suscribidos por D. Angel Gomez, D. Juan  
Gómez, D. José M. Monroy, D. José M.  
Carrasco, D. José Gómez como apoderado  
de D. Díaz, D. Juan Colchón co-  
mo testa de D. Francisco Alvaro, D. Mariano  
Espejo, D. Juan de la Peña, D. José de Bustam-  
ante, D. José Martínez y el Se-  
ñor de Alarcón entre otros y se  
le concedió Comisión para que  
y oportunamente entre otras cosas q. la Plata  
misionera de dicha ciudad por la villa  
q. Calatayud ha demandado p. el presidente de  
dios y oculto en su dho. son infundadas y

